

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Fecha Elaboración 9/05/2022 2:11:57 p. m.

Estado Nro.: 42

[*CLICK PARA ABRIR LA PROVIDENCIA*](#)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VÍNCULO	F. ACTUACIÓN
2020-00085-00	Civil	Maria Teresa Patel	Gonzalo de Jesus Londoño	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/pers	9/05/2022

Fijado en lugar visible de la Secretaría del Despacho

10 DE MAYO DE 2022

siendo las 8:00 a.m.

LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ BEDOYA
El Secretario

Desfijado hoy, 10 DE MAYO DE 2022

siendo las 5:00 p.m.

LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ BEDOYA
El Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Fredonia, Antioquia, nueve de mayo de
dos mil veintidós.

Radicado No. 05282-40-89-001-2020-00085-00
Auto de Sustanciación No. 240

Por cuanto la copia de la escritura No. 363 del 23 de mayo de 1948, su contenido se intercala con otro texto diferente, lo cual la hace ilegible; se ordena que se aporte el documento de forma legible en todo su contenido literal.

Se incorpora al expediente las ortofotos remitidas por la Oficina de Catastro Municipal local.

NOTIFIQUESE


JOHN MAURICIO RODRÍGUEZ ZAPATA
JUEZ



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FREDONIA
CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRÓNICOS NÚMERO 42
FIJADOS EN LA PLATAFORMA DE LA RAMA JUDICIAL
EL DÍA 10 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 SIENDO LAS 8:00 AM
Y DESFIJADO EL 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

SECRETARIO
LUIS GUILLERMO ALVAREZ BEDOYA